

APLICACIÓN MÓVIL CONSUMÓVIL, HERRAMIENTA PARA DEFENSA DE CONSUMIDORES Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DESDE EL CELULAR

A partir del martes 21 de junio de 2016 los colombianos podemos radicar demandas e interponer denuncias o presentar solicitudes ante la Superintendencia de Industria y Comercio -SIC-, para la protección de los derechos al consumidor y de los datos personales almacenados en cualquier base de datos, cuando estos son vulnerados, a través de la APP **Consumòvil**, aplicación gratuita para teléfonos inteligentes y tabletas.

Así lo explicó el superintendente Pablo Felipe Robledo, al señalar que se trata de una herramienta tecnológica para que los ciudadanos interpongan desde su teléfono celular una Acción de Protección al Consumidor con las mismas formalidades aplicables a la radicación presencial que se realiza en las instalaciones de la SIC. Para ello es necesario que el ciudadano o interesado adjunte imágenes o archivos como elemento probatorio de la denuncia.

Consumòvil, es una herramienta que además de servir para la defensa de los derechos del consumidor, ha sido diseñada para atender los requerimientos en materia de servicios de comunicaciones, metrología legal y **protección de datos personales**. En este último caso, en el módulo protección de datos personales el usuario de Consumòvil podrá solicitar conocer, actualizar, eliminar o revocar cualquier información que afecte los derechos constitucionales del titular de los datos almacenados en cualquier base de datos, bien sea de carácter financiero o enmarcada en el régimen general de protección establecido en la Ley 1581 de 2012.



De lo anterior, es importante tener en cuenta que en una sociedad cada vez más globalizada en donde el Estado cuenta con herramientas tecnológicas para que los ciudadanos puedan hacer efectivos sus derechos y concretamente en materia de protección de datos personales, las organizaciones tienen la obligación de implementar el marco legal en la materia que les permita blindarse jurídicamente frente a eventuales solicitudes o reclamaciones ejercidas no sólo por los canales ordinarios, también mediante éstos mecanismos cada vez más expeditos que ponen en riesgo el patrimonio de las empresas cuando se evidencie que no se cumple con las directrices trazadas en la ley.

PROTECDATA COLOMBIA S.A.S